

00007153

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 237**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 493**Periodo:** 2020**Fecha de Repertorio:** viernes, 31 de enero de 2020**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 31 de enero de 2020 08:25**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1308041845	MERO LUCAS RICHARD DARWIN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1308991650	DELGADO BALDERRAMO HUGO FABIAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307853588	ALCIVAR ALCIVAR ESTRELLA DIVINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de enero de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2204406000	02/06/2017 9:44:35	62362	1472,00M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, manzana J-6, lotes seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece y catorce los mismos que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cincuenta metros y pasaje peatonal. POR ATRÁS: Treinta y siete metros y calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y avenida uno mas veintitres metros y calle pública. COSTADO IZQUIERDO: Treinta y dos metros y lotes cinco y quince. Área total: MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Costa Azul

Superficie del Bien: 1472,00M2

Solvencia: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2204411000	31/01/2020 8:46:12	73369	666,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte de terreno signado con los números ONCE, DOCE, TRECE, Y CATORCE de la Manzana J-6 Ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Treinta y siete metros y calle pública POR ATRAS: Cuarenta y siete metros veinte centímetros y propiedades de Mora Tejena Deysy y area sobrante Alcivar Alcivar Estrella Divina y Sr. POR EL COSTADO DERECHO : Diez y seis metros y lindera con lote numero quince; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez y nueve metros y lindera con calle publica. Área total SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Lotes 11, 12, 13, y 14 de la Manzana J-6 de la Lotización Costa Azul

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

ANA MARIBEL FIGUAVE DELGADO

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

viernes, 31 de enero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 237

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 493

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 31 de enero de 2020

Superficie del Bien: 666,00m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Los vendedores están representados por la sra. Jesenia Maribel Delgado Alcivar Apoderada Especial.

El comprador casado con la sra. Mayra Mariela Vera Mantuano.

Una parte de terreno signados con los números ONCE, DOCE, TRECE Y CATORCE de la Manzana J-6 Ubicado en la Lotizacion Costa Azul. Área total de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por:

ANA MARIBEL PIGUAVE DELGADO

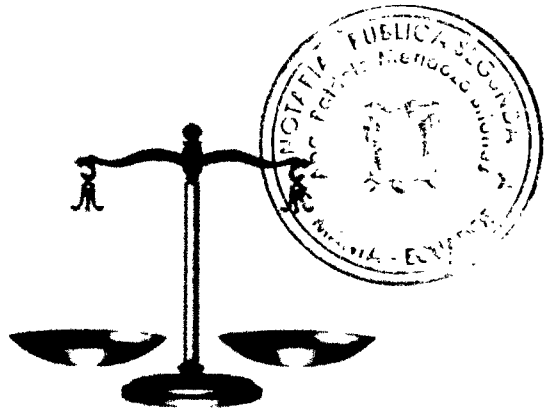
Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

viernes, 31 de enero de 2020

Pag 2 de 2

00007154



ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA. -

QUE OTORGAN: LOS CONYUGES SEÑORES ESTRELLA DIVINA
ALCIVAR ALCIVAR Y HUGO FABIAN DELGADO BALDERRAMO.-

A FAVOR: DEL SEÑOR RICHARD DARWIN MERO LUCAS.-

CUANTIA: \$43.730,12.-

NUMERO: 20201308002P00068.-

COPIA: SEGUNDA.-

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE ENERO DEL 2020.-

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

30.0000

.

.

.

.



.

.



Factura: 001-002-000049819



20201308002P00068

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

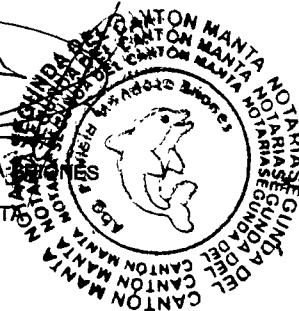
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308002P00068						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE ENERO DEL 2020, (10:41)						
ORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR ALCIVAR ESTRELLA DIVINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1307853588	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JESENIA MARIBEL DELGADO ALCIVAR
Natural	DELGADO BALDERRAMO HUGO FABIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308991650	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JESENIA MARIBEL DELGADO ALCIVAR
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERO LUCAS RICHARD DARWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308041845	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
TO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		43730.12					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

FACTURA NÚMERO: 001-002-000049819

CODIGO NUMÉRICO: 20201308002P00068

**COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES
ESTRELLA DIVINA ALCIVAR ALCIVAR Y HUGO FABIAN
DELGADO BALDERRAMO; A FAVOR DEL SEÑOR RICHARD
DARWIN MERO LUCAS.-**

CUANTIA: \$43.730,12.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes catorce de enero del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparecen y declaran por una parte, la señora **JESENIA MARIBEL DELGADO ALCIVAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno ,tres, cero, nueve dos ,uno ,cinco, cuatro ,cinco guión cinco, quien declara ser de estado civil soltera, de cuarenta años de edad, Comerciante, domiciliada en esta ciudad de Manta, por los derechos que representa como Apoderada Especial de los cónyuges señores **ESTRELLA DIVINA ALCIVAR ALCIVAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Handwritten signature

ocho cinco tres cinco ocho guión ocho, y **HUGO FABIAN DELGADO BALDERRAMO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho nueve nueve uno seis cinco guión cero, según consta del Poder Especial, autorizado ante el señor Pablo José López Ibáñez, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, el veinte y nueve de junio del dos mil diecisiete, mismo que se agrega a este contrato como documento habilitante, así mismo declara la compareciente que sus poderdantes se encuentran vivos y que el poder especial no ha sido revocado, a quienes para efectos de este contrato se les llamara "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte el señor **RICHARD DARWIN MERO LUCAS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cero cuatro uno ocho cuatro guión cinco, quien declara ser de estado civil casado con la señora Mayra Mariela Vera Mantuano, Pescador, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios derechos, a quien más adelante se la llamará "**EL COMPRADOR**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Publica Segundo
Manta, Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214-052622583

me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identificación y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA:**

NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a:

su cargo sírvase incorporar una escritura pública de compraventa, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este contrato de compraventa, por una parte la señora **JESENIA MARIBEL DELGADO ALCIVAR,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve dos uno cinco cuatro cinco guión

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

cinco, de estado civil soltera, por los derechos que representa como Apoderada Especial de los cónyuges señores **ESTRELLA DIVINA ALCIVAR ALCIVAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete ocho cinco tres cinco ocho guión ocho, y **HUGO FABIAN DELGADO BALDERRAMO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho nueve nueve uno seis cinco guión cero, según consta del Poder Especial, autorizado ante el señor Pablo José López Ibáñez, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, el veinte y nueve de junio del dos mil diecisiete, mismo que se agrega a este contrato como documento habilitante, a quienes para efectos de este contrato se les llamara "**LOS VENEDORES**"; y, por otra parte el señor **RICHARD DARWIN MERO LUCAS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cero cuatro uno ocho cuatro guión cinco, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien más adelante se la llamará "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la señora **JESENIA MARIBEL DELGADO ALCIVAR**, que sus poderdantes son propietarios de un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado



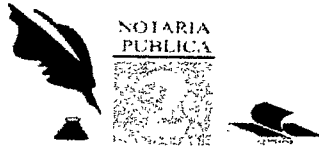
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, manzana J-6, lotes seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece y catorce los mismos que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE** cincuenta metros y pasaje peatonal, **POR ATRÁS** treinta y siete metros y calle pública, **POR EL COSTADO DERECHO** doce metros y avenida uno más veinte y tres metros y calle pública, **COSTADO IZQUIERDO** Treinta y dos metros y lotes cinco y quince. Área total: **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS;** adquiridos por los vendedores por compra que les hicieran a la señora Luisa Clemencia Jamed Calderon, mediante escritura Pública de Compraventa de Derechos Acciones, autorizada en la Notaria Primera del cantón Manta, el veinte y siete de agosto del dos mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el quince de enero del dos mil cuatro. Posteriormente con fecha trece de septiembre del dos mil diez y siete, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la Escritura Pública de Terminación de la Comunidad Hereditaria, autorizada en la Notaria Publica Segunda del

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Cantón Manta el treinta de agosto del dos mil diez y siete, quedando como cuerpo cierto y determinado.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, los vendedores señores **ESTRELLA DIVINA ALCIVAR ALCIVAR y HUGO FABIAN DELGADO BALDERRAMO**, a través de su apoderada señora **JESENIA MARIBEL DELGADO ALCIVAR**, tiene a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador señor **RICHARD DARWIN MERO LUCAS**, una parte del terreno adquirido en mayor dimensión, signado con los números "ONCE, DOCE, TRECE y CATORCE" DE LA MANZANA "J-6" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** treinta y siete metros y calle publica; **POR ATRÁS** cuarenta y siete metros veinte centímetros y propiedad de Mora Tejena Deysy y área sobrante Alcivar Alcivar Estrella Divina y Sr. **POR EL COSTADO DERECHO** diez y seis metros y lindera con lote número quince **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** diez y nueve metros y lindera con calle publica; **AREA TOTAL: SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- CUARTA.- PRECIO:** El

Abg. Patricia Herrera Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula tercera de este contrato, es de **CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA CON 12/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, cantidad que los vendedores reciben a través de su apoderada en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quien declara que lo recibe a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este Instrumento Público, será de cuenta del Comprador.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de éste bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y, sin limitación de dominio, a favor del comprador, quien declara conocer el bien objeto de esta compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores a través de su apoderada se obligan

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DEL COMPRADOR.-** El Comprador declara que los valores que utilizara para la compra del bien inmueble descrito anteriormente que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.

Además declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **OCTAVA.-**

ACEPTACIÓN Y JURISDICCION.- Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte vendedora señala como domicilio la Ciudadela Costa Azul.



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

Manzana L cuatro Lote número diez y siete, del cantón Manta, teléfono 0980478263; y la parte compradora señala como domicilio la calle cuatrocientos ocho avenida cuatrocientos seis, Ciudadela Divino Niño, del cantón Manta, teléfono 0998280715, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- **NOVENA.-**

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR: La parte Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al Registrador de la Propiedad correspondiente, las inscripciones, y anotaciones que por ley corresponden.- **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado Carlos Xavier Garcés, matrícula número 13-2013-131, FAM. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, quienes se

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Esmeraldas

ratifican en su contenido, y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy
fe. -

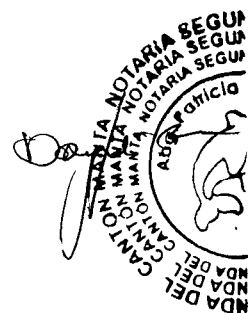
Elaborado por C.A.C.P.

JESENIA MARIBEL DELGADO ALCIVAR
C.C. 1309215455

Apoderada General de los cónyuges señores
ESTRELLA DIVINA ALCIVAR ALCIVAR Y
HUGO FABIAN DELGADO BALDERRAMO

RICHARD DARWIN MERO LUCAS
C.C. 130504184-5

LA NOTARIA





NOT02

SIETE

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

.00

00007161



Ficha Registral-Bien Inmueble

62362

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-20000650

Certifico hasta el día de hoy 10/01/2020 10:20:03:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: 2204406000

Fecha Apertura: viernes, 02 de junio de 2017

Cantón: MANTA

Parroquia: LOS ESTEROS

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: ubicado en la Lotización Costa Azul

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, manzana J-6, lotes seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce trece y catorce los mismos que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Cincuenta metros y pasaje peatonal. POR ATRÁS: Treinta y siete metros y calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y avenida uno mas veintitrés metros y calle pública. COSTADO IZQUIERDO: Treinta y dos metros y lotes cinco y quince. Área total: MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	66	15/ene/2004	707	719
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	2832	13/sep/2017	73.891	73.908
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2957	11/sep/2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el : jueves, 15 de enero de 2004

Número de Inscripción: 66

Folio Inicial: 707

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 117

Folio Final: 719

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 de agosto de 2003

a.- Observaciones:

Los derechos y acciones y más condiciones sobre un cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, manzana J-6, lotes seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce trece y catorce.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CALDERON CLEMENCIA ISABEL	VIUDA	MANTA
CAUSANTE	CALDERON MOREIRA CLEMENCIA ISABEL	VIUDA	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR ALCIVAR ESTRELLA DIVINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA

Certificación impresa por Maura Tigua

Ficha Registral: 62362

viernes, 10 de enero de 2020 10:20

Pag 1 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 10 ENE 2020

Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Abg. Patricia Mendoza Montes
Notaria Pública Segunda
Escribano - Ecuador



Registro de COMPRA VENTA

[2 / 3] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: miércoles, 13 de septiembre de 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de agosto de 2017

a.- Observaciones:

TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA, cuerpo de terreno de conformidad con la nueva planificación ubicado en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, manzana J-6, lotes seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce trece y catorce. En virtud de que la Sra. ESTRELLA DIVINA ALCIVAR ALCIVAR Y HUGO FABIAN DELGADO BALDERRAMO, - son dueños y propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio descrito en la cláusula segunda del presente contrato y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hace que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Certo y Determinado. Los conyugues propietarios están representados por la Sra. JESENIA MARIBEL DELGADO ALCIVAR mediante poder Especial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR ALCIVAR ESTRELLA DIVINA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	DELGADO BALDERRAMO HUGO FABIAN	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 11 de septiembre de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de septiembre de 2018

a.- Observaciones:

Compraventa de una parte de terreno signado con el No. Seis de la Mz. "J-6" ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia los Esteros del Cantón Manta, con una Sup. de Ciento sesenta metros cuadrados. La compradora Sra. Deysy Adelaida Mora Tejena, Casada con el Sr. Mauricio Adalberto Moreira Salazar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MORA TEJENA DEYSY ADELAIDA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALCIVAR ALCIVAR ESTRELLA DIVINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO BALDERRAMO HUGO FABIAN	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

3

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:20:03 del viernes, 10 de enero de 2020

Certificación impresa por : laura_tigua

Ficha Registral: 62362

viernes, 10 de enero de 2020 10:20

Pag 2 de 3

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - E.P.

FECHA: 10 ENE 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel 053 702602

www.registromanta.gob.ec



NOT02

OCHO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

.00

00007162



A petición de: MERO LUCAS RICHARD DARWIN

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.



EN
LANCO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Calle 20 - Mall del Pacífico

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:62362

viernes, 10 de enero de 2020 10:20

Pag 3 de 3

62362
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta - EP.

FECHA: 10 ENE 2020

Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf.053 702602

www.registropmanta.gob.ec

PIGMA EN BLANCO


**FIRMES CON
EL CAMBIO**
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTROS Y PERMISO MUNICIPALES
No 0573-8695

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección Aprueba la Subdivisión del Terreno de Propiedad de los señores ALCIVAR ALCIVAR ESTRELLA DIVINA Y DELGADO BALDERRAMO HUGO FABIAN, Ubicado en la lotización costa azul MZ J-6 lote 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con Catastral N° 2-20-44-06-000, que Conforme Escritura describe una superficie total de 1472.00m²

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA 1472.00M²(escritura de Compraventa inscrita el 15 de enero de 2004 y Autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 27 de agosto de 2003)

POR EL FRENTE: 50.00m y lindera pasaje peatonal

POR ATRÁS: 37.00M y lindera con calle publica

POR EL COSTADO DERECHOS: 12.00 y avenida uno más 23.00m y lindera con calle publica

POR EL COSTADO IZQUIERDO: 32.00 y lindera con lote 5 y 15

AREA VENDIDA E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:
a favor MORA TEJENA DEYSY ADELAIDA LOTE 6 MZ J-6 **160.00M²**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MERO LUCAS RICHARD DARWIN: MZ J-6 LOTE 11, 12, 13, 14 **666.00m²**

Frente: 37.00m. Calle Publico.

Atrás: 47. 20m. Propiedad Mora Tejena Deysy y Área sobrante Alcívar Alcívar Estrella Divina y S

Costado Derecho: 16.00m. lindera con lote 15.

Costado izquierdo: 19.00m. lindera con calle pública.

Área total: 666.00m².

AREA SOBRANTE: **646.00M²**

FRENTE: 40.00m y lindera con pasaje peatonal.

ATRÁS: 37.20m con área a desmembrar a favor mero Lucas Richard Darwin

COSTADO DERECHO: 12.00m y lindera con Avenida uno más 4.00m y lindera con Avenida uno.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00m y lindera con Mora Tejena Deysy Adelaida.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas opuestas en las solicitudes correspondientes.

Manta, diciembre 4 del 2019

Atentamente,

Arq. José Félix Maldonado Gevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES



Elaborado por:	Luis Lopez.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
No. trámite:	573-8695
Revisado por	Arq. Cristhian García Arteaga



121 000

121 000

AUTORIZACION

No 0573-8695

La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISO MUNICIPALES autoriza a **MERO LUCAS RICHARD DARWIN**, para que celebre Escritura de Compra-venta de los lotes del terreno de propiedad de los señores **ALCIVAR ALCIVAR ESTRELLA DIVINA Y DELGADO BALDERRAMO HUGO FABIAN**, ubicado en **MZ J-6 LOTE 11, 12, 13, 14** de la Lotización Costa Azul, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 37.00m. Calle Publico.

Atrás: 47. 20m. Propiedad Mora Tejena Deysy y Área sobrante Alcívar Alcívar Estrella Divina y Sr.

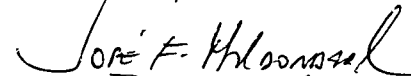
Costado Derecho: 16.00m. lindera con lote 15.

Costado izquierdo: 19.00m. lindera con calle pública.

Área total: 666.00m².

Manta, diciembre 4 del 2019

Atentamente,



Arq. José Félix Maldonado Gevallos.

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Elaborado por:	Luis Lopez.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
No. trámite:	573-8695
Revisado por	Arq. Cristhian García Arteaga



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segundo

AA: 00.0.

[illegible]

10. 10. 10

RECEIVED
10. 10. 10

00007166

N° 012020-008036

Manta, jueves 02 enero 2020

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-20-44-11-000 perteneciente a ALCIVAR ALCIVAR ESTRELLA DIVINA con C.C. 1307853588 ubicada en LOTIZACION COSTA AZUL MZ. J-6 LOTES 11,12,13,14 BARRIO COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$40,146.48 CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS DÓLARES 48/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Manguera Urtones
Municipio Público Segundo
Manta, Ecuador

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 01 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



18027ZPKSVOE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



181.0000

PERMITS

00007167

Nº 122019-007913

Manta, viernes 27 diciembre 2019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALCIVAR ALCIVAR ESTRELLA DIVINA** con cédula de ciudadanía No. **1307853588**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mera Briones
Notario Público Segundo

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 27 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



179049SQKGFP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



7-1-2017

RECEIVED
JAN 1 2017

COMPROBANTE DE PAGO

N° 322674

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-20-44-11-000	686	43730.12	519534	322674
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1307853588	ALCIVAR ALCIVAR ESTRELLA DIVINA	LOTIZACION COSTA AZUL MZ. J-6 LOTES 11,12,13,14	IMPUESTO PRINCIPAL		437.30		
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		131.19		
			TOTAL A PAGAR		\$ 568.49		
ADQUIERE			VALOR PAGADO		\$ 568.49		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		\$ 0.00		
1308041845	MERO LUCAS RICHARD DARWIN	NA					

Fecha de pago: 2020-01-02 16:21:50 - PAMELA ALEXANDRA MARTINEZ MOREIRA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

00007168

Código Seguro de Verificación (CSV)



T145979023

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Abg. Patricia Menéndez Briones
Notario Pública Segundo

ca. 1300

RECEIVED
JAN 11 1900

00007169

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO**911**

000005441

CERTIFICADO DE SOLVENCIA**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.: 1307853588

NOMBRES: ALCIVAR ALCIVAR ESTRELLA DIVINA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN: COSTA AZUL MZ-J6 LTS. 11, 12, 13 Y 14

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

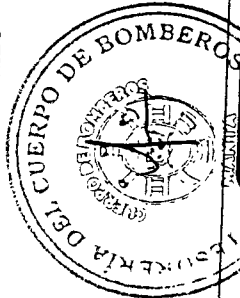
670414

CAJA:

ANITA MENENDEZ

FECHA DE PAGO: 09/01/2020 11:27:57

AREA DE SELLO

**DESCRIPCIÓN**

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR**3.00**

ORIGINAL CLIENTE

VALIDO HASTA: miércoles, 08 de abril de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

COMPROBANTE DE PAGO

N° 322675

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-20-44-11-000	666	43730.12	519535	322675
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1307653588	ALCIVAR ALCIVAR ESTRELLA DIVINA	LOTIZACION COSTA AZUL MZ. J-6 LOTES 11,12,13,14	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		65.30		
			TOTAL A PAGAR		\$ 66.30		
ADQUIRE					VALOR PAGADO		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			\$ 66.30		
1309041846	NERO LUCAS RICHARD DARWIN	NA			SALDO		
					\$ 0.00		

00007170

Fecha de pago: 2020-01-02 16:22:21 - PAMELA ALEXANDRA MARTINEZ MOREIRA
Saldo sujeto a verificación por registraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1138527364

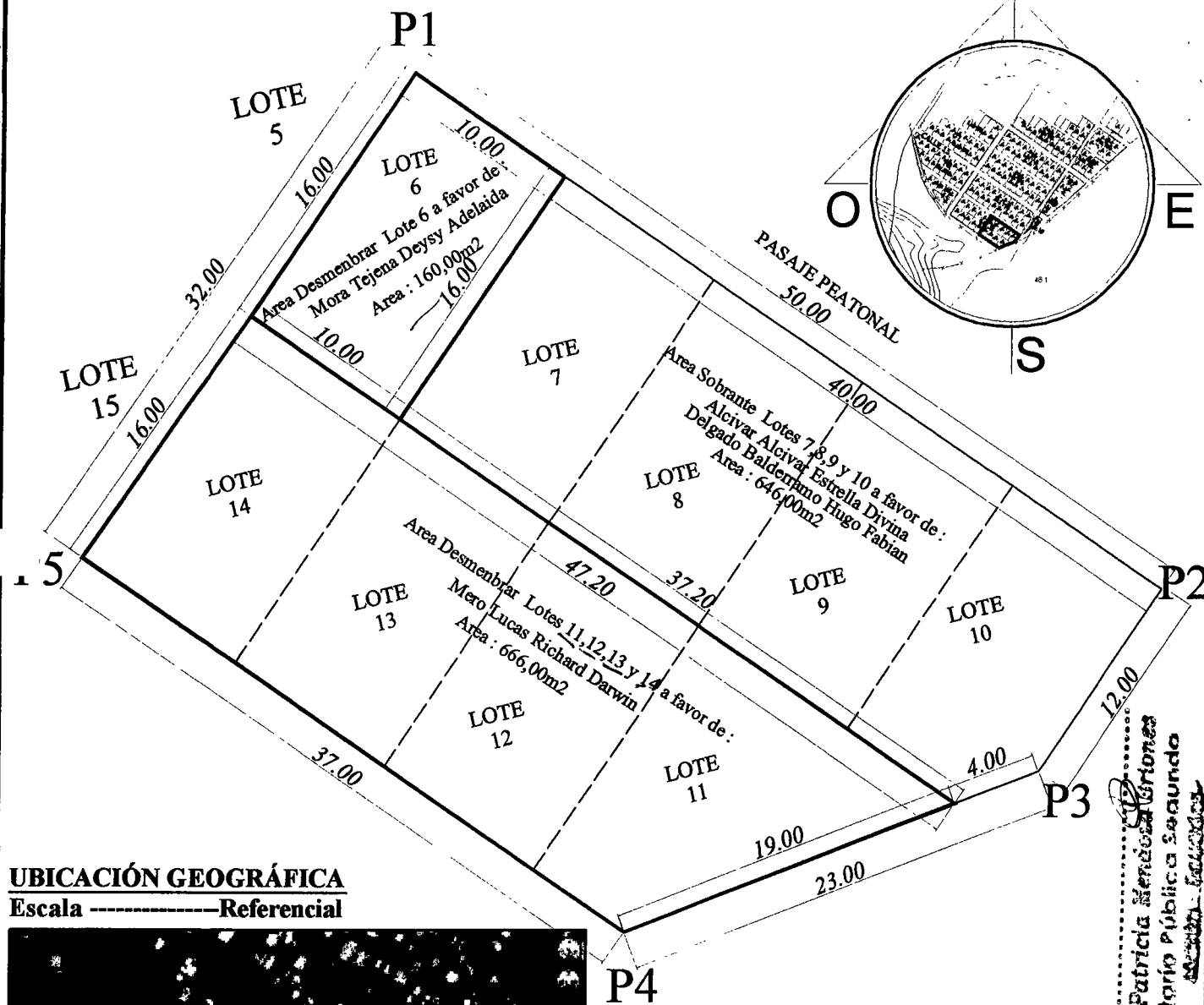
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



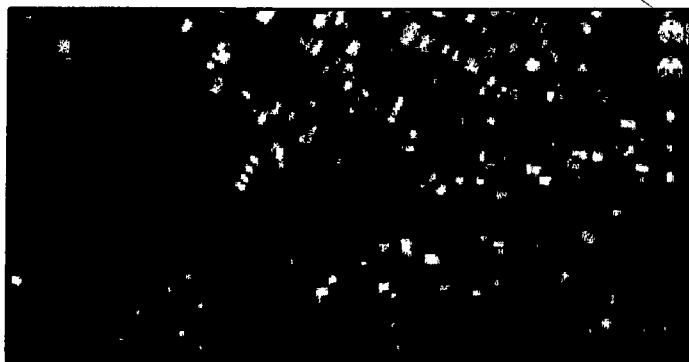
Abg. Patricia Mendoza Briones
Materia Pública Segundo
Materia - Escudo

01270000

RECEIVED
FEB 11 1960

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Escala ----- Referencial

**IMPLANTACIÓN GENERAL**

Escala ----- 1:350

Abg. Patricia Mendoza Portones
Notario Pública Segunda
Mesa de Encomienda

SUBDIVISION DE LOTES DE LA MANZANA J6

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.472,00 m2

AREA A DESMENBRAR LOTE 6 - SRA. MORA TEJENA DEYSY ADELAIDA: 160,00 m2

AREA A DESMENBRAR LOTE 11,12,13 Y 14 - SR. MERO LUCAS RICHARD DARWIN: 666,00 m2

AREA A SOBRANTE LOTES 7,8,9 Y 10 - SRES. ALCIVAR ALCIVAR ESTRELLA DIVINA Y DELGADO BALDERRAMO HUGO FABIAN : 646,00 m2

P	COORDENADAS PSAD 56	
	X	Y
1	535880.69	9892610.26
2	535922.08	9892582.22
3	535915.35	9892572.28
4	535892.54	9892563.58
5	535862.61	9892583.86

PROPIETARIO :
SRA. ALCIVAR ALCIVAR ESTRELLA DIVINA
SR. DELGADO BALDERRAMO HUGO FABIAN

A FAVOR :
SRA. MORA TEJENA DEYSY ADELAIDA
SR. MERO LUCAS RICHARD DARWIN

UBIACIÓN:	CANTON: MANTA PARROQUIA: LOS ESTEROS SECTOR: COSTA AZUL	AREA:	1472,00 m2	ESCALA:	1:350	REVISIÓN Y APRROBACIÓN:	DIRECTOR O RESPONSABLE:
FECHA:	AGOSTO 2018						

8110016

CONFIDENTIAL

BanEcuador B.P.
13/01/2020 09:14:46 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1047550719
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEGUNDA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	4.40
Comision Efectivo:	0.54
IVA \$	0.06
TOTAL:	5.00

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

13 ENE 2020
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-000001594
Fecha: 13/01/2020 09:15:06 a.m.

No. Autorizaci3n:
1301202001176818352000120565150000015942020091519

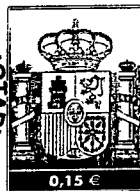
Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

Ag. Patricia Patricia Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

MEMORANDUM



DL5302194 19

01/2017

00007173

----- . PODER ESPECIAL. -----

----- . OTORGADO POR . -----

----. Los cónyuges DOÑA ESTRELLA DIVINA ALCIVAR ALCIVAR y DON HUGO FABIAN DELGADO BALDERRAMO. -----

NUMERO DOS MIL VEINTISÉIS.-----

EN MADRID, a veintinueve de junio de dos mil diecisiete. -----

Ante mí, PABLO JOSE LOPEZ IBÁÑEZ, Notario del Ilustre Colegio de Madrid con residencia y vecindad en esta Capital. -----

----- . COMPARECEN. -----

Los cónyuges DOÑA ESTRELLA DIVINA ALCIVAR ALCIVAR y DON HUGO FABIAN DELGADO BALDERRAMO, ambos mayores de edad, de doble nacionalidad española y ecuatoriana, casados en régimen de gananciales, de profesiones empleada de hogar y auxiliar de imprenta

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segundo
Madrid - España

ta, respectivamente, vecinos de 28031 Madrid, con domicilio en Sierra Aitana, número 3, 1° D; con Documentos Nacionales de Identidad y N.I.F. Españoles números 52019454D y 53953449A, respectivamente, y Cédula de Ciudadanía de la República del Ecuador números 130785358-8 y 130899165-0, también respectivamente. -----

Identifico a los comparecientes por sus Documentos Nacionales de Identidad Españoles reseñados, en base a la concordancia de sus datos personales, fotografías y firmas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Notariado y 190 de su Reglamento.- -----

INTERVIENEN en nombre propio y por su derecho. -----

A los efectos de que quede cumplida por el Notario como sujeto obligado la obligación de identificación del titular real, conforme a lo establecido en el artículo 4 y concordantes de la ley 10/2010 de 28 de abril de prevención de blanqueo de



DL5302193 20

01/2017

00007174

capitales y de la financiación del terrorismo, los comparecientes manifiestan que la respectiva persona física por cuya cuenta intervienen en el presente poder especial son ellos mismos. -----

En tal sentido, les juzgo legitimados para otorgar la presente escritura de Apoderamiento, y -----

----- . DISPONEN: .- -----

Que JUNTOS Y SEPARADAMENTE confieren PODER GENERAL, amplio y suficiente, cuanto en derecho se requiera, a favor de la señora Jesenia Maribel Delgado Alcívar, portadora de la cédula de ciudadanía número 130921545-5, para que en nombre y representación de los poderdantes pueda realizar los siguientes actos:

1. Tramitar ante las autoridades públicas, administrativas o judiciales la terminación de la comunidad Hereditaria y constituirlo en cuerpo cierto los derechos y acciones adquiridos mediante escritura pública

Dña. Patricia Alarcón Briones
 Notario Público Segundo
 Alzada, Ecuador

Abg. Patricia Lina Cedeño Rivas
Notario Público Segunda
Manta, Ecuador

celebrada ante la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, Ab. María Lina Cedeño Rivas con fecha 27 de agosto del 2003 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta bajo el No. 66 del Registro de compra ventas y anotada con el Repertorio General No. 117 de fecha Enero 15 del 2004; 2. Comparecer ante notario público y suscribir escritura de compra-venta a favor de cualquier beneficiario comprador interesado en adquirir los derechos y acciones o una vez constituido como cuerpo cierto los derechos y acciones adquiridos en los lotes ubicados en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, cuerpo de terreno que de conformidad con la nueva planificación constan en la manzana J-6, lotes señalados con los Números 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 14, los mismos que tienen los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 50 metros y pasaje peatonal; POR ATRÁS: 37 metros y Calle Publica; POR EL COSTADO DERECHO: 12 metros y Av. UNO más 23 metros y Calle Publica; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 32 metros y lotes cinco y quince, con un área total de mil cuatrocientos

DL5302192 21

-01/2017



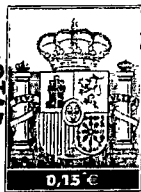
00007175

tos setenta y dos metros cuadrados. Ventas que las realizará en forma total o parcial y en las condiciones actuales del pedio e incluirá las limitaciones constantes en la cláusula quinta de la escritura de compraventa, esto es, la prohibición expresa de los compradores de que en los predios adquiridos se instalen lugares de diversión, tales como cantinas, bares, talleres, clubes nocturnos, discotecas, karaokes o cualquier otra actividad que alteren la paz, armonía, la ecología y el medio ambiente, tales chancherías, corrales, etc., etc.; 3. Para que celebre escritura pública de promesa de compraventa con cualquier comprador interesado por predio alguno de su elección, facultándola inclusive para que estipule condiciones de pago e incluya cláusula penal o en su caso para que rescinda el acto público celebrado o ejecute administrativa o judicialmente las condiciones estipuladas e incumplidas y constante en la promesa de compraventa; 4. Para que realice todo tramite inhe-

Abg. Patricia Mendieta Briones
Notario Público Segunda
Mesa Escritura

rente a las ventas a realizarse en favor de cualquier persona en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Manta, tales como pago de impuestos prediales, obtención de especies valoradas, desmembración, líneas de fábricas, inspección municipal y cualquier otra gestión que llegasen a requerir para el acto traslativo de dominio en favor de comprador alguno, así como para realizar trámites en cualquier otra institución en que llegasen a requerir documentos para el cabal cumplimiento de la obligación de otorgar escritura pública; 5. Qué apertura cuenta de ahorro o corriente a nombre de uno de los comparecientes en cualquier institución bancaria del sistema financiero de su elección y en ésta deposite los valores provenientes de la venta total o parcial de los predios descritos anteriormente, así como para que gestione depósitos en pólizas y convenga el plazo y condiciones de las mismas; 6. Para realizar gestión ante el Servicio de Rentas Internas. 7. En Fin, facultar a la apoderada, para que en nombre y representación de los poderdantes suscriba con su sola firma los documentos que sean necesarios y que se requieran para la venta real

Abg. Patricia Patricia Arbones
Notario Público Segundo
Mantua Ecuador

DL5302191²²

.01/2017

00007176

y a perpetuidad del bien inmueble anteriormente descrito, ya sean en forma total o parcial y en general, la facultan a realizar cuanto acto sea necesario para el buen cumplimiento del mandato otorgado.- Las facultades conferidas a la apoderada tendrán aplicación en todo el territorio ecuatoriano.- Igualmente, conferimos a nuestra mandataria todas las atribuciones contenidas en los Arts.2020 y siguientes del Código Civil y las dispuestas en el Código General de Proceso, principalmente las contempladas en el capítulo III de la Procuración Judicial y que de acuerdo a las leyes de la materia necesitan de cláusula especial como son las de transigir, desistir, comprometer los pleitos en árbitros, absolver posiciones y diferir el juramento decisorio y todas las demás facultades que sean necesarias aun cuando no se hallen aquí estipuladas, para que no por falta de algunas de ellas se alegue falta o insuficiencia de poder. -----

La cuantía del presente acto por su naturaleza y

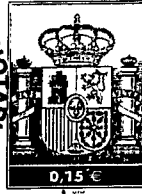
Abg. Patricia Méndez Briones
Notaria Pública Segundo
Mando - Ecuador

de conformidad con la Ley es Indeterminada.-----

"REDACTADO CONFORME A MINUTA FACILITADA POR LOS
PODERDANTES".-----

---. PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL . ---

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1.999, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos al Protocolo notarial y a los ficheros existentes en la Notaría, que se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las comunicaciones a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación cancelación y oposición en la Notaria autorizante. La identidad y dirección del responsable son las siguientes: PABLO JOSE LOPEZ IBAÑEZ, Notario, calle Arroyo Fontarrón, número 39, 2º D, 28030 Madrid.-----



DL5302190 23

.01/2017

00007177

----- . OTORGAMIENTO .-----

Leída esta escritura por los comparecientes, en uso de su derecho de verificarlo por sí, que les advertí tenían, la encuentran conforme, se ratifican, la otorgan y firman.-----

----- . AUTORIZACION .-----

Y yo, Notario, sin perjuicio de que ello pueda resultar redundante con expresiones ya contenidas en la presente:-----

a) de haber identificado a los comparecientes por medio de sus documentos identificativos, reseñados en la comparecencia, que me han sido exhibidos.-----

b) de que los comparecientes, a mi juicio, tiene capacidad y están legitimados para el presente otorgamiento.-----

c) de que el consentimiento de los otorgantes

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Madrid - España

ha sido libremente prestado. -----

d) de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada de la compareciente. -----

e) de que el presente instrumento público queda extendido en cinco folios de papel del Timbre del Estado exclusivo para documentos notariales, todos de la misma serie, números correlativos en orden descendente de numeración hasta el del presente. - -

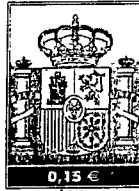
DOY FE. -

SIGUEN LAS FIRMAS DE LOS COMPARECIENTES.- SIGNADO: PABLO JOSE LOPEZ.- RUBRICADOS Y SELLADO. -----

APLICACION ARANCEL DISPO. ADICIONAL 3ª LEY 8/89
BASES DE CALCULO: Sin Cuantía
ARANCEL APLICABLE: 1, 4, Nª 8, 7
DERECHOS ARANCELARIOS -: 53,89 Euros

ES COPIA DE SU MATRIZ con la que concuerda y que bajo el número de orden al principio indicado, obra en mi protocolo general corriente de instrumentos públicos, donde dejo nota de esta expedición. Y para DOÑA ESTRELLA DIVINA ALCIVAR ALCIVAR, la extiende en cinco folios de papel timbrado para uso notarial, números DL5302194 y los cuatro anteriores correlativos en orden, en Madrid. El mismo día de su otorgamiento. DOY FE. -----





DL1263713 24

01/2017

00007178

ESTE FOLIO HA QUEDADO UNIDO CON EL SELLO DE ESTE COLEGIO NOTARIAL A LA COPIA AUTORIZADA DEL INSTRUMENTO PÚBLICO AUTORIZADO POR

D. Pablo José López Ibáñez, Notario de Madrid

El día 29/06/2017 con el número 2.026 de su protocolo.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Pablo José López Ibáñez
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid 6. el día 30 de Junio de 2017
at / á the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número
Nº / sous nº

044042

9. Sello/timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:

Don Luis Garay Cuadros
Firma delegada del Decano

DOY FE: Que el documento que
antecede en número de 08 folios
es copia de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta 24-07-2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Manta - Ecuador



0228771402



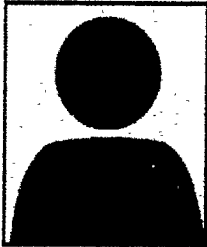
1

BRING

the 1990s, the number of people in the world who are under 15 years of age is expected to increase by 1.2 billion, from 1.1 billion in 1990 to 2.3 billion in 2010. The number of people aged 65 and over is expected to increase by 1.1 billion, from 0.4 billion in 1990 to 1.5 billion in 2010. The number of people aged 15-64 is expected to increase by 1.1 billion, from 1.1 billion in 1990 to 2.2 billion in 2010. The number of people aged 65 and over is expected to increase by 1.1 billion, from 0.4 billion in 1990 to 1.5 billion in 2010. The number of people aged 15-64 is expected to increase by 1.1 billion, from 1.1 billion in 1990 to 2.2 billion in 2010.

00007179

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309215455

Nombres del ciudadano: DELGADO ALCIVAR JESENIA MARIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GONZALO H DELGADO NAVARRETE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESTRELLA B ALCIVAR ZAMBRANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2020

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mercedes Briones
Notario Público Segundo
Manabí - Ecuador

N° de certificado: 200-292-27705



200-292-27705

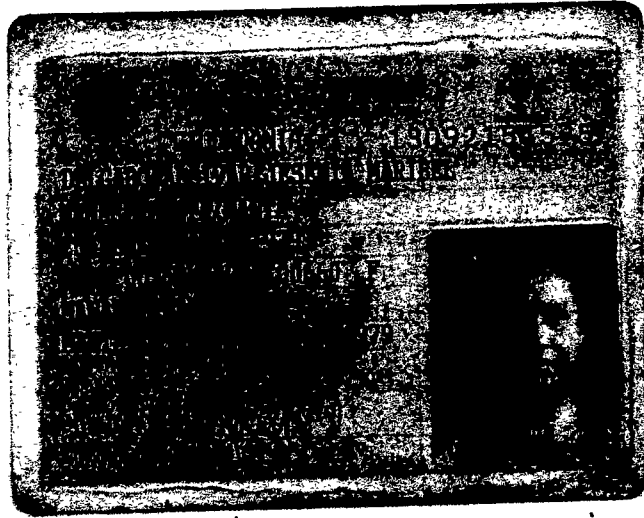
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

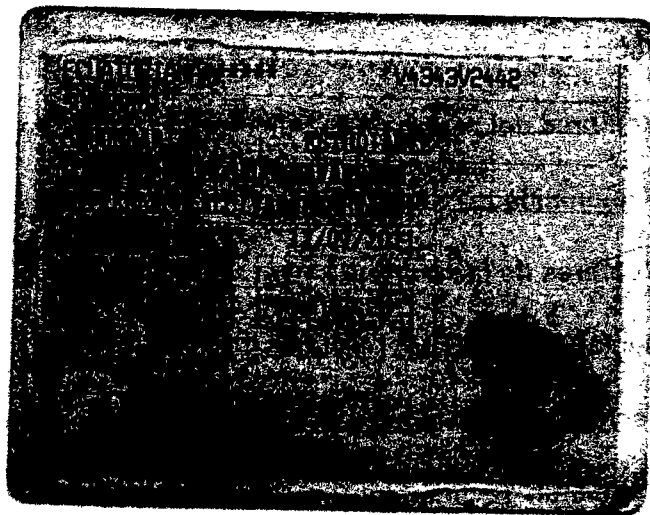
Documento firmado electrónicamente



0.00



Apodando



Abg. Patricia Menéndez Britones
Notaría Pública Sagundo
MAGDALENA: 20000004

00007180

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0024 F JUNTA No. 0024 - 261 CERTIFICADO No. 1309216455 CEDULA No.

DELGADO ALCIVAR JESENIA MARIBEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta.....

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

02 0012

PAGINA EN BLANCO

00007181
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308041845

Nombres del ciudadano: MERO LUCAS RICHARD DARWIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA MANTUANO MAYRA MARIELA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 2004

Nombres del padre: MERO CALLE JOSE VIRGILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUCAS ALVIA FILOMENA LUCILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE ENERO DE 2020

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Richard Mero

*Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segundo
Mendoza Briones*

N° de certificado: 200-292-27649



200-292-27649

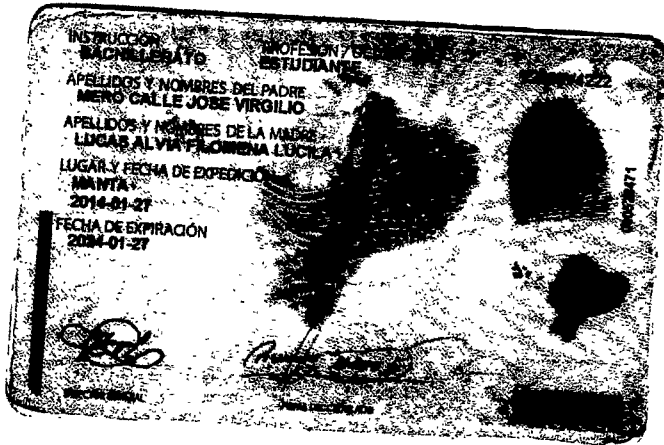
Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Abg. Patricia Briones
Notaria Publica Segundo
Aguinda - Ecuador

00007182

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 M JUNTA No. 0015 - 266 CERTIFICADO No. 1308041845 CÉDULA No.

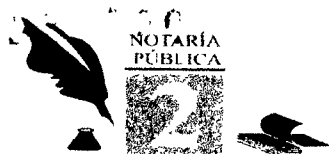
MERO LUCAS RICHARD DARWIN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **LOS ESTEROS**
ZONA: **1**

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones que constan
en..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta, 15 de Octubre de 2019.

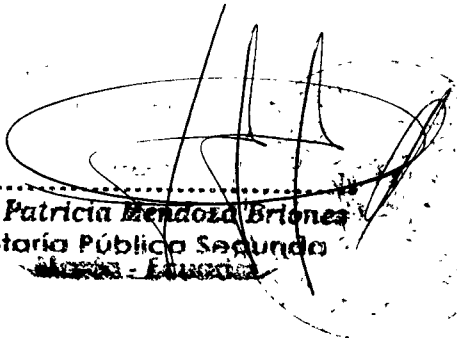
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20201308002P00068.-
LA NOTARIA.-


Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

00007183

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

237

Número de Repertorio:

493

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta y uno de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 237 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308041845	MERO LUCAS RICHARD DARWIN	COMPRADOR
1308991650	DELGADO BALDERRAMO HUGO FABIAN	VENDEDOR
1307853588	ALCIVAR ALCIVAR ESTRELLA DIVINA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2204411000	73369	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2204406000	62362	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 31-ene./2020

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por: ANA MARIBEL PIGUAVE
DELGADO

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES



DR. GEORGE MORTIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 31 de enero de 2020